

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUSIAGRAN RESTAURANTES S.A.

El día de hoy 28 de marzo del 2013 en la ciudad de Quito, siendo las 15:00 horas en la sede de la Compañía, Av. 6 de Diciembre N14-27 y Sodiro Planta baja de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha tiene lugar a la Junta General Ordinaria de accionistas de la empresa **COMPAÑIA GUSIAGRAN RESTAURANTES S.A.** para tratar el siguiente orden del día, contenido en convocatoria realizada el día cinco del presente año.

ORDEN DEL DIA:

- A.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL.**
- B.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO 2012.**
- C.- ANALISIS Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2012.**
- D.- ANALISIS Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2012.**
- E.- ANALISIS Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL AÑO 2012.**
- F.- NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**
- G.- ANALISIS RESULTADO EJERCICIO PERIODO 2012.**

Se inicia con el quórum reglamentario y procediendo a tratar los puntos del orden del día, con la revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros, presentados por el contador, se recibe y analizan los mismos.

Durante el ejercicio contable cerrado al 31 de diciembre de 2012, la Compañía analiza cada uno de los Estados Financieros presentados por el Contador, con las respectivas notas adicionales.

La Junta procede a analizarlos y por consiguiente a la aprobación de los mismos, poniendo interés en analizar el resultado del ejercicio en la cual ha tenido una ganancia, pero se esperaba ser mayor, el Gerente manifiesta tomando en cuenta las experiencias anteriores que los resultados que la Compañía ha arrojado es por realizar gastos extras para giro del negocio, pero para el próximo año se rebajara los gastos.

Sin embargo hoy día según fundamentado de a poco estar las gestiones realizadas por la Administración y conseguir mayores ventas.

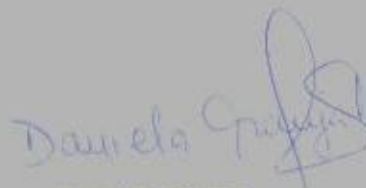
En cuanto al Estado de Flujo de efectivo la Junta se pronuncia lo que se refiere a este estado, comprende los dineros de la compañía que han reflejado la no operación de la empresa por ende no existen movimientos en efectivo y al mismo tiempo se mantenido un correcto cumplimiento con las obligaciones de ley es decir el Fisco, y demás entes de control que la Compañía debe cumplir.

Lo referente al análisis al estado de cambio al Patrimonio se ha determinado de acuerdo con el marco de información financiera determinado de acuerdo a las NIIF, presentado en los Estados Financieros.

Siendo las 18:00 horas sin más que tratar el Gerente da un receso de una hora para la elaboración de la presente acta, la misma que se de lectura y sea aprobada en forma mayoritaria por los accionistas presentes, y sean procesados para la presentación de los mismos a los Entes de control que nos debemos, en hoja anexa a la presente acta se presenta los accionistas presente y firman la misma.



GERENTE GENERAL
Ing. Gustavo Granja



PRESIDENTE
Sra. Daniela Granja